

## ***Fondo para el Desarrollo de Infraestructuras Culturales en el interior del país***

En su edición de este año, ***el Fondo para el Desarrollo de Infraestructuras Culturales en el interior*** se suma a la celebración de los **180 años de museos en Uruguay**, destinando a museos y colecciones museográficas el 80% de sus fondos concursables (**\$ 8.800.000 –pesos uruguayos-**). Instituciones museales de los **18 departamentos del interior del país** podrán presentar proyectos **en materia edilicia y en equipamiento**, a los efectos de mejorar salas de exposiciones, reservas técnicas, equipamiento para medición y control ambiental, instalaciones eléctricas, luminarias, sistemas de seguridad, vitrinas y sistemas de montaje, accesibilidad al edificio y a los contenidos que brinda el museo, entre otras posibilidades.

**Las bases** del llamado serán publicadas en el correr de la próxima semana en el sitio web de la Dirección Nacional de Cultura (**[www.cultura.mec.gub.uy](http://www.cultura.mec.gub.uy)**), cerrando la convocatoria en el mes de setiembre.

El ***Fondo para el Desarrollo de Infraestructuras Culturales en el interior*** forma parte de las políticas culturales públicas desarrolladas por la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura. Fue creado por la Ley de Presupuesto Nacional Nº 17.930 del 19 de diciembre de 2005, artículo 252, para la “Recuperación y Construcción de Infraestructura para el Desarrollo de Actividades Artísticas y Culturales en el Interior del País”.

## *Filiales de Museos Nacionales en el interior del país*

Al cumplirse 180 años de museos en nuestro país, y como parte de su política de descentralización territorial, la Dirección Nacional de Cultura comenzará a implementar en el **segundo semestre de 2018** el proyecto de **filiales de los cuatro museos nacionales en el interior del país**.

Uruguay cuenta con cuatro museos nacionales: Museo Nacional de Historia Natural, Museo Histórico Nacional, Museo Nacional de Artes Visuales y Museo Nacional de Antropología. Todos ellos se encuentran en la ciudad de Montevideo, capital del país.

A través de **convenios con intendencias departamentales**, los cuatro museos nacionales contarán con filiales en el interior del país. Esto permitirá mejorar al museo filial en materia de infraestructura edilicia y no edilicia, capacitar a su personal, contar con exposiciones basadas en ambas colecciones, y **democratizar el acceso al patrimonio museológico nacional**.

**En esta primera etapa** a desarrollarse en 2018, los museos nacionales que contarán con filiales serán **el Museo Histórico Nacional y el Museo Nacional de Artes Visuales**. Próximamente se darán a conocer los museos filiales de ambas instituciones.

En una segunda etapa (año 2019) contaremos con las filiales del Museo Nacional de Historia Natural y del Museo Nacional de Antropología.